

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **CIE Automotive S.A.** (en adelante, "**CIE Automotive**" o la "**Sociedad**") hace público que con fecha de 4 de marzo de 2008, CIE BERRIZ, S.L. (filial enteramente participada por CIE Automotive) y KUO AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V., socios al 50% en la "*joint venture*" CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V., han alcanzado un acuerdo en virtud del cual:

- CIE BERRIZ, S.L., a través de su participada al 100% de nueva creación, CIE BERRIZ DE MÉXICO, S.A. de C.V., procederá a la adquisición del 100% del capital social de PINTURA Y ENSAMBLES DE MÉXICO, S.A. de C.V., hasta ahora de titularidad 100% de CIE DESC. El importe de esta operación supondrá un desembolso por parte de CIE Automotive de 32 millones de dólares americanos (equivalentes, aproximadamente, a 21,7 millones de euros).

PINTURA Y ENSAMBLES DE MÉXICO, S.A. de C.V. es una sociedad que cuenta con sendas plantas productivas en las localidades de Saltillo y de Ramos Arizpe (Estado de Coahuila, México) y se estima que su nivel de ventas en 2008 alcance los 56,7 millones de euros.

El cierre de la presente adquisición se encuentra condicionado al otorgamiento de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones y se prevé se pueda llevar a cabo durante el presente mes de marzo de 2008.

- KUO AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V. otorga una opción de compra a favor de CIE BERRIZ, S.L. para que, por sí misma o a través de la empresa que ésta decida, adquiera el 50% del capital social de CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V. (cuyo 50% restante es ya titularidad de CIE BERRIZ).

Se ha estipulado que la opción de compra por el 50% del capital social de CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V. podrá ejercitarse durante el primer trimestre de 2009 y durante el primer trimestre de 2010. Asimismo, y en dicho contexto, CIE BÉRRIZ por sí misma o a través de la empresa que ésta decida, podrá llevar a cabo adquisiciones parciales de sociedades filiales de CIE DESC AUTOMOTIVE S.A. de C.V. durante el primer trimestre de 2009.

De acuerdo con los análisis iniciales, el importe agregado correspondiente a las operaciones a realizar, en su caso, en 2009 y/o 2010 se situaría en un importe comprendido entre los 95 y 105 millones de dólares americanos (aproximadamente, entre 64,5 y 71,3 millones de euros en la actualidad).

Las referidas eventuales operaciones de adquisición a llevar a cabo deberán obtener las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones y su ejercicio será comunicado como hecho relevante de acuerdo con la normativa del mercado de valores.

El precio estimado para cada una de las operaciones indicadas se ha determinado sobre la base del “fair value” de las sociedades objeto de la operación.

Es preciso asimismo señalar que, caso de ejercitarse por parte de CIE BERRIZ S.L. las opciones de compra a que hace referencia el presente documento, el Grupo CIE AUTOMOTIVE habría procedido a adquirir el 100% de CIE DESC AUTOMOTIVE S.A. de C.V.

Bilbao, a 5 de marzo de 2008.

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).